



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 091/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2016**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN PARQUE PRESA EL REJÓN**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **JORGE ROMEO ÓRNELAS CAREAGA** Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS **CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL **ARQ. GABRIELA FLOREZ HURTADO** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **JORGE ROMEO ÓRNELAS CAREAGA**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **091/2016 P.D. DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2016.**

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$998,225.17 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 17/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-121

Jorge Ornelas

[Firma]



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 091/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2016.

ACUERDO DE
DIFERIMIENTO:

04 DE JULIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	FIANZA	FOLIO	FECHA	IMPORTE
			02 DE AGOSTO DE 2016	\$99,816.08

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 02 DE AGOSTO DE 2016.

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

04/07/2016

FECHA DE CIERRE

02/08/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$860,483.52
SUBTOTAL	\$860,483.52
I.V.A	\$137,677.64
TOTAL	\$998,160.88

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$64.29 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

Jorge Omea

[Firma]

[Firma]

[Firma]





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 091/2016

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA JORGE ROMEO ÓRNELAS CAREAGA, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ARQ. GABRIELA FLOREZ HURTADO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. GABRIELA FLOREZ HURTADO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

JORGE ROMEO ÓRNELAS CAREAGA



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 091/2016 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN PARQUE PRESA EL REJÓN.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN COMO JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ARQ. GABRIELA FLOREZ HURTADO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA JORGE ROMEO ÓRNELAS CAREAGA, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 091/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN PARQUE PRESA EL REJÓN.

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **08 de Agosto de 2016**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **27 de MAYO de 2016** se formalizó contrato de Obra Pública no. **091/2016** con el contratista **JORGE ROMEO ÓRNELAS CAREAGA**, por un monto de: **\$860,538.94 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS pesos 94/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN PARQUE PRESA EL REJÓN.

Jorge Ornelas



2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$860,483.52 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES pesos 52/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **08 de Agosto de 2016.**

Jorge Omeza



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. GABRIELA FLOREZ HURTADO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

JORGE ROMEO ÓRNELAS CAREAGA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 091/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN PARQUE PRESA EL REJÓN.

ARQ. JORGE ROMEO ORNELAS CAREAGA

AVE 12 SUR # 506
CD. DELICIAS, CHIH. C.P. 33000
RFC. OECJ 850807 8FA
TEL 639-472-19-10 Y 614-423-60-23

CHIHUAHUA, CHIH. A29 DE JULIO DE 2016

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO MUNICIPALES.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO MANDARLE UN CORDIAL SALUDO.

EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 091/2016, RELATIVO A: "SISTEMA DE RIEGO EN PARQUE PRESA EL REJON", EN CHIHUAHUA CHIH, ME PERMITO NOTIFICARLE QUE EL DIA 29 DE JULIO DEL PRESENTE QUE CON ESTA FECHA HACEMOS ENTREGA DE LA OBRA CONCLUIDA A LA DIRECCION QUE USTED REPRESENTA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

Jorge Ornelas

JORGE ROMEO ORNELAS CAREAGA

CCP. XOCHITL PEREZ BLANCO.- SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
CCP. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
CCP. ING. GABRIELA FLOREZ HURTADO.- RESIDENTE DE OBRA
CCP. JORGE ROMEO ORNELAS CAREAGA

